

## S U R U M P E

Rodolfo Cerrón Palomino

“Súbitamente los rayos del sol estallan a través de las nubes que se abren, y los ojos, no preparados para un destello fulminante, casi se enceguecen. Instantáneamente se siente un dolor agudo y quemante, el cual aumenta hasta alcanzar una intensidad intolerable. Los ojos se inflaman violentamente, y los párpados se hinchan y sangran. El dolor del *surumpe* es el más intenso del que pueda imaginarse, y a menudo conduce hasta la locura”.

Tschudi ([1838] 1854: cap. XI, 209)

0. El mal del *surumpe* consiste en la “inflamación de los ojos que sobreviene a los que atraviesan los Andes nevados, causada por la reverberación del sol en la nieve”, según lo define el diccionario de la Academia, y en la forma en que aparece descrito por el gran viajero suizo en el epígrafe proporcionado. Como peruanismo, la voz aparece tardíamente registrada no sólo en el diccionario mencionado sino también en los vocabularios de Alvarez Vita (1990: 497) y Ugarte Chamorro (1997: 277), si bien ya la encontramos con anterior-

ridad, y en la variante menos castellanizada de *surumpi*, en la enciclopedia de Tauro del Pino (1987: 2020), en la que incluso se ofrece el procedimiento terapéutico casero contra el mal. Se trata, pues, de un vocablo muy usado no solamente en el Perú, como aparece consignado en el diccionario de la Academia, sino también en Bolivia, y al cual se le da un origen proveniente del quechua o del aimara, o incluso de ambas lenguas a la vez. También se lo ha relacionado formal y semánticamente con *soroche*, pero, como ya lo indicamos en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 2002: § 2.2, nota 6), el único punto de convergencia entre ambos términos sería, en todo caso, la raíz *suru-* ‘deslizar’, ‘manar’, propia del quechua sureño. En lo que sigue nos ocuparemos de la “biografía” del vocablo, buscando establecer su verdadera filiación etimológica.

## 1. DOCUMENTACIÓN COLONIAL

Los vocabularios clásicos de nuestras “lenguas mayores” del antiguo Perú registran, como antecedente más temprano del vocablo que nos ocupa, el verbo <çurumpi-> ~ <surumpi-> “deslumbrar la nieve, o el sol, o la luz”, en el quechua (cf. González Holguín [1608] 1952: I, 89; II, 332), y <surumppi-> “deslumbrarse el que mira mucho cosas blancas, como la nieve, o papel, por causa de la reuerberacion del sol o lumbre”, en el aimara (cf. Bertonio [1612] 1984: I, 180; II, 329). En ambos casos se destaca el fenómeno del deslumbramiento y no los efectos del mismo, es decir la enfermedad. El que nos proporcionará este dato será Torres Rubio ([1619] 1754: fol. 83v), quien consigna la forma nominal <çurumppi> “enfermedad de los ojos, causada del reflexo del sol en la nieve”. Como se verá en su momento, contrariamente a lo que puede suponerse, dicha forma, lejos de ser una nominalización del verbo mencionado es en verdad la base a partir de la cual se deriva el tema verbal.

En cuanto a la variación en las notaciones ortográficas ofrecidas por los autores coloniales citados, hay que señalar

que, lejos de estar ante simples vacilaciones, ella refleja intentos por representar la pronunciación más ajustada de la voz en las lenguas respectivas. En efecto, con relación a la notación vacilante en la representación de la consonante inicial del vocablo por parte del jesuita cacereño, debemos observar que ella delata sin duda los efectos del cambio fonológico que venían afectando a las sibilantes del quechua cuzqueño, en virtud del cual la /s/ apical, representada por <s, ss> se estaba fusionando con la /s/ dorsal, notada como <c(e,i), ç, -z> (ver Cerrón-Palomino [1987] 2003: cap. IV, § 4.32). En el presente caso, asumiendo que en la voz *surumpe* está presente la raíz originaria \**suru-*, cuya sibilante era de carácter dorsal (cf. Cerrón-Palomino, *art. cit.*, § 2.1, nota 3), hecho que se corrobora con la notación de <çurumppi> ofrecida por Torres Rubio, la variante <surumpi-> puede explicarse como un caso de hipercorrección por parte de su colega quechuista<sup>1</sup>. No así en la notación aimara de Bertonio, pues para entonces la lengua, que también registraba dos sibilantes –una dorsal y otra palatal–, ya las había fusionado en favor de la dorsal (cf. Cerrón-Palomino 1999), de manera que el sistema ortográfico del jesuita anconense podía echar mano de una <s> única inambigua. De otro lado, comparada la notación de Gonçález Holguín con la de Bertonio, se advertirá otra diferencia: mientras que el primero consigna la voz con una <p> simple, el último lo hace con una <pp> doble, sugiriéndonos una pronunciación glotalizada: según ello tendríamos, por un lado, la forma quechua /surumpi-/ , y por el otro, su correspondiente aimara /surump'i-/ . ¿Cuál de estas versiones sería la más fidefigna? Antes de tratar de responder esta pregunta conviene que indagemos sobre el registro moderno del término en las lenguas respectivas.

---

<sup>1</sup> Ello porque, de acuerdo con el cambio mencionado (\*ç > s), no resultaría extraño que Gonçález Holguín notara con <ç> palabras que debían escribirse con <s>, como lo hace en muchos casos, pero no al revés. En el presente caso, siendo que /surump'i/ portaba una sibilante dorsal, y que por consiguiente debía escribirse como <çurumpi>, que es una de las variantes que ofrece el ilustre cacereño, aparece graficada también como <surumpi->, lo cual resulta antietimológico.

## 2. REGISTRO CONTEMPORÁNEO

Los vocabularios del quechua cuzqueño moderno consignan tanto la forma *surump'i*, es decir con la consonante bilabial glotalizada (cf. Middendorf 1890: 795, Academia 1995: 589), cuanto la variante *surumpi*, o sea con el mencionado segmento en su versión simple (cf. Propaganda Fide [1905] 1998: 359, Lira [1941] 1982: 276). A diferencia de esto, los vocabularios del quechua boliviano sólo registran la primera variante (cf., por ejemplo, Herrero y Sánchez de Lozada 1983: 423-424). Lo propio ocurre con el aimara moderno, para el que todos los repositorios léxicos recogen *surump'i* (cf. Cotari *et al.* 1978: 348, Ayala Loayza 1988: 174 y Deza Galindo 1989: 169), es decir la forma registrada previamente por Bertonio. Dado que hay variación en el registro del vocablo en el quechua cuzqueño, importa averiguar cuál habría sido la forma genuina del mismo, y, para ello, como se vio, el propio González Holguín no nos ayuda mucho, ya que consigna <çurumpi-> ~ <surumpi->, variantes formales que parecen conllevar la bilabial simple y no glotalizada (modificación representada con el recurso al doblamiento de la consonante). ¿Será que, en este caso, la forma del quechua cuzqueño registraba efectivamente una bilabial simple, la misma que estaría reflejándose en la versión moderna recogida en el *VPI* y por Lira? Siendo así, uno estaría tentado de explicar la otra variante (portadora de la bilabial glotalizada), casi exclusiva del quechua boliviano, como resultado de la pronunciación aimara del vocablo, toda vez que, como se vio, en esta lengua la forma del mismo es invariablemente *surump'i*. Sin embargo, por muy atractiva que parezca, la hipótesis resulta deleznable, por lo menos por dos razones: (a) en la notación de González Holguín la ausencia del doblamiento de letras no siempre es indicio de la naturaleza simple de la consonante representada; y (b) su colega de orden, Torres Rubio, consigna únicamente la forma glotalizada, es decir <çurumppi>. Por consiguiente, no es aventurado sostener que el quechua cuzqueño habría registrado ambas variantes, en tanto que el aimara consignaría sólo la versión glotalizada, lo que explicaría a su vez la forma invariable reportada para

## 2. REGISTRO CONTEMPORÁNEO

Los vocabularios del quechua cuzqueño moderno consignan tanto la forma *surump'i*, es decir con la consonante bilabial glotalizada (cf. Middendorf 1890: 795, Academia 1995: 589), cuanto la variante *surumpi*, o sea con el mencionado segmento en su versión simple (cf. Propaganda Fide [1905] 1998: 359, Lira [1941] 1982: 276). A diferencia de esto, los vocabularios del quechua boliviano sólo registran la primera variante (cf., por ejemplo, Herrero y Sánchez de Lozada 1983: 423-424). Lo propio ocurre con el aimara moderno, para el que todos los repositorios léxicos recogen *surump'i* (cf. Cotari *et al.* 1978: 348, Ayala Loayza 1988: 174 y Deza Galindo 1989: 169), es decir la forma registrada previamente por Bertonio. Dado que hay variación en el registro del vocablo en el quechua cuzqueño, importa averiguar cuál habría sido la forma genuina del mismo, y, para ello, como se vio, el propio González Holguín no nos ayuda mucho, ya que consigna <çurumpi-> ~ <surumpi->, variantes formales que parecen conllevar la bilabial simple y no glotalizada (modificación representada con el recurso al doblamiento de la consonante). ¿Será que, en este caso, la forma del quechua cuzqueño registraba efectivamente una bilabial simple, la misma que estaría reflejándose en la versión moderna recogida en el VPI y por Lira? Siendo así, uno estaría tentado de explicar la otra variante (portadora de la bilabial glotalizada), casi exclusiva del quechua boliviano, como resultado de la pronunciación aimara del vocablo, toda vez que, como se vio, en esta lengua la forma del mismo es invariablemente *surump'i*. Sin embargo, por muy atractiva que parezca, la hipótesis resulta deleznable, por lo menos por dos razones: (a) en la notación de González Holguín la ausencia del doblamiento de letras no siempre es indicio de la naturaleza simple de la consonante representada; y (b) su colega de orden, Torres Rubio, consigna únicamente la forma glotalizada, es decir <çurumppi>. Por consiguiente, no es aventurado sostener que el quechua cuzqueño habría registrado ambas variantes, en tanto que el aimara consignaría sólo la versión glotalizada, lo que explicaría a su vez la forma invariable reportada para

el quechua boliviano. Pues bien, dejando para más adelante la explicación de la versión desglotalizada del vocablo, conviene ahora preguntarse acerca de su procedencia última: ¿se trata de una palabra quechua o aimara? Nuestro paso siguiente consistirá en averiguar la filiación idiomática del término.

### 3. NATURALEZA DEL VOCABLO

Tomando como base de nuestra discusión la versión glotalizada del vocablo, lo primero que llama la atención al indagar sobre la etimología del mismo es su naturaleza polisilábica. En efecto, quienquiera que esté familiarizado con las estructuras léxicas del quechua o del aimara podrá reparar fácilmente en el hecho de que la voz *surump'i* resulta lo suficientemente compleja como para que se la tome como una raíz irreductible. De manera que, frente a ella, no cabe postular sino dos hipótesis: o se trata de una forma derivada (raíz más sufijo derivativo) o estamos ante un elemento compuesto en el que aparecen fusionados dos elementos radicales. Conviene, pues, que examinemos el vocablo en cuestión tomando en cuenta las alternativas de análisis propuestas.

3.1. Asumiendo que el término tiene como base el radical verbal *suru-*, proveniente del protoquechua *\*suçu-*, tal como lo demostramos al ocuparnos de *soroche*, quedaría por explicar el remanente *-mp'i*, que vendría a ser una especie de nominalizador. ¿Existe un sufijo similar en cualquiera de nuestras lenguas consultadas? Por lo que toca al quechua (excepción hecha del protoquechua), debemos señalar que la lengua no sólo no registra sufijos que porten oclusivas laringalizadas, sino que, modernamente, ninguno de los dialectos conocidos registra sufijo alguno de contextura similar. Si ahora pasamos al aimara en procura de lo mismo, aquí encontraremos a lo sumo el elemento flexivo *-mpi*, que codifica el caso comitativo-instrumental, y que, como puede apreciarse, no solamente no conlleva una oclusiva glotal sino que, siendo sufijo flexivo, no podría actuar como tematizador, por lo que

debe ser descartado como ingrediente de la supuesta forma derivada. En suma, como se ve, al no registrar ambas lenguas un sufijo nominalizador de contextura fónica parecida a la del remanente postulado en calidad de hipótesis, no hay ningún sustento como para asignarle al vocablo un origen derivado. Nótese, incidentalmente, que este mismo hecho da pie para descartar de antemano cualquier origen aimara del vocablo.

3.2. En cuanto a la segunda alternativa, la del origen compuesto, ella supone postular un segundo elemento radical del cual la porción *-mp'i* no sería sino un remanente. ¿Cuál podría haber sido dicha raíz? Al respecto, creemos que en una de las manifestaciones derivadas del propio mal del *surumpe* estaría la clave del vocablo que buscamos: el sudor causado por la calentura, derivada a su vez de los efectos del deslumbramiento. En efecto, el quechua registra la voz <humppi>, es decir /hump'i/ (cf. González Holguín, *op. cit.*: I, 202), raíz ambivalente (nombre y verbo a la vez) para significar tanto el sudor como el proceso de la sudoración. Como tal aparece registrado en todos los dialectos quechuas, e incluso en el aimara, donde sin embargo todo parece indicar que se trata de un préstamo, pues Bertonio proporciona el verbo <humppi-> como sinónimo de <humayo-> "sudar" (cf. Bertonio, *op. cit.*: II, 162-163). No parece haber duda, según esto, que el remanente *-mp'i* no sería sino una forma reducida de *hump'i*. Con lo cual ya tenemos los dos radicales del compuesto: *suru-* y *hump'i*. Quedaría entonces por explicar el ensamblaje de las partes y la posterior unicidad del vocablo.

#### 4. PROCESO DE HAPLOGÍA

En relación con el origen compuesto del término, debemos adelantarnos en observar que éste no pudo resultar simple y llanamente de la yuxtaposición *suru-* + *hump'i*, en la medida en que, de acuerdo con las reglas de composición nominal del quechua, el primer elemento debe ser igualmente un nombre; y *suru-*, lejos de ser un lexema nominal, constituye

una raíz de categoría verbal, por lo que requeriría, para entrar en composición, su transcategorización en nombre. Pues bien, esto es precisamente lo que creemos que ha ocurrido: en algún momento de la composición, *suru-* debió estar nominalizado. Y aquí también, guiados por el significado del vocablo que estudiamos, estamos en condiciones de sostener que el sufijo nominalizador no pudo haber sido sino el agentivo *-q*: es decir, la forma del primer elemento del compuesto debió haber sido *\*suru-q*, es decir 'manante' o 'que mana'. De manera que *\*suru-q + hump'i* habría significado, literalmente, 'sudor que mana'.

Ahora bien, explicar el surgimiento de *surump'i* a partir de la fórmula composicional postulada, en virtud de un cambio haplológico, resulta no sólo sencillo sino, sobre todo, *natural*. Con ello queremos decir que el cambio *\*suru-q + hump'i > surump'i* se ajusta perfectamente a los procesos de resilabificación, desgaste y contracción involucrados en dicho pasaje. En efecto, en el presente caso, es natural que la postvelar /q/, inicialmente en posición final de sílaba, haya pasado a formar parte de la sílaba siguiente, deviniendo en consonante aspirada, es decir /q<sup>h</sup>/, para luego relajarse hasta el punto de convertirse ella misma en un aspirada; de allí se estaba a un tramo para elidir la aspirada resultante, y, finalmente, para inducir la contracción de las vocales gemelas en una sola. Abreviando, los pasos postulados habrían sido: *\*suru-q + hump'i > [su.ru.q<sup>h</sup>um.p'i] > [su.ru.hum.p'i] > [su.rum.p'i]*<sup>2</sup>. Naturalmente, la secuencia de fenómenos operados en la fusión de los elementos compuestos, tal como ha sido ilustrada, es una reconstrucción aproximada de lo que en realidad pudo haber ocurrido, y, ciertamente, en manera alguna tuvo que darse necesariamente en forma gradual y sucesiva, dependiendo por lo demás de la frecuencia del uso, que finalmente condujo al desgaste. No por ello, sin embargo,

---

<sup>2</sup> Nótese que en las formas fonéticas ofrecidas entre corchetes los puntos indican frontera silábica.

la inferencia deja de ser verosímil<sup>3</sup>. Es verdad que, en el presente caso, no tenemos documentación que ilustre los estadios intermedios del desgaste (como sí la tenemos para, por ejemplo, el paso de *\*vuestra merced* > *vuesarced* > *vusted* > *usted*), pero es muy probable que el fenómeno remonte a una etapa prehispánica, a estar por la forma que adquiere el vocablo en el quechua huanca, donde lo encontramos como *sulumpi*. Que esta palabra es un préstamo tomado del quechua sureño, lo podemos demostrar con sólo averiguar sobre la forma del primer elemento radical del compuesto original: en la variedad quechua mencionada dicho componente es *huçu-*, tal como lo señaláramos al tratar sobre el peruanismo *soroche*.

## 5. LAS FORMAS VARIANTES DEL CUZQUEÑO

Según se vio en § 2, todo indica que el quechua cuzqueño registra, quizás desde muy temprano, la alternancia *surump'i* ~ *surumpi*, tal como se desprende de las fuentes citadas. Asumiendo que la forma originaria del segundo elemento del compuesto original fue *hump'i* 'sudor', hecho que se refleja en la variante *surump'i*, lo que hay que aclarar es la aparente anomalía de la forma desglotalizada. En efecto, ¿cómo explicar la pérdida de glotalización? Al respecto, creemos que no es inmotivado invocar en este punto las reglas de estructura morfé mica de la lengua, las mismas que prohíben la ocurrencia de segmentos glotalizados en los sufijos. En el presente caso, si bien es verdad que en *surump'i* no hay ningún sufijo de

---

<sup>3</sup> Debemos señalar que nos complace encontrar el mismo étimo que acabamos de postular, en Farfán (1957: 33), trabajo en el que, por lo demás, no son infrecuentes los desaciertos etimológicos. En el presente caso, el autor citado propone <su-roq-hump'i>, atribuyéndolo por igual al quechua y al aimara, lo que no es cierto, conforme vimos. Como quiera que es del todo improbable que Farfán esté proporcionándonos una forma registrada por alguna variedad quechua o aimara, hay que destacar en este punto la intuición acertada del autor, lo que apoya al mismo tiempo las inferencias fonológico-semánticas que hemos elaborado.

por medio, no es del todo improbable que el parcial *-mp'i* haya sido sentido como tal, y, por consiguiente, debió someterse a la restricción mencionada. De esta manera, el reanálisis de la palabra como forma irreductible ayudó a la consolidación de la forma desglotalizada.

## 6. PROCESOS DE CASTELLANIZACIÓN

Contrastados el quechuismo *surumpe* con su forma originaria quechua *surump'i*, hay dos diferencias que saltan a la vista, y que se explican fácilmente como resultado, perfectamente predecible, de los procesos de castellanización de los vocablos de origen quechua o aimara. En efecto, para referirnos concretamente a la forma que adquiere el quechuismo, importa destacar en él, por un lado, la pérdida de la glotalización, y, por el otro, la apertura de la vocal final originaria. En cuanto al primer fenómeno, no teniendo el castellano consonantes glotalizadas, resulta natural esperar que una de las condiciones de adopción de un préstamo quechua o aimara por parte de esta lengua sea justamente la simplificación de tales consonantes cuando los préstamos eventuales los tienen: así se explica, por ejemplo, la adopción de *amauta* a partir de *hamawt'a*, o la de *amancae*, procedente de *hamanq'ay*<sup>4</sup>. Y, en cuanto al segundo fenómeno, es conocida la marcada tendencia de la apertura de las vocales altas finales del quechua y del aimara en los préstamos, tal como lo prueban los quechuismos *mote*, *molle*, o el topónimo *Surite*, provenientes de *mut'i*, *mulli* y *Suriti*, respectivamente. Como se sabe, el castellano es particularmente reacio a las vocales altas inacentuadas en posición final de palabra. Sin embargo, recordemos que Tauro del Pino, contrariamente a lo esperable, consigna la variante *surumpi*. ¿Cómo explicar esta desviación

---

<sup>4</sup> Alternativamente, por lo menos en el caso del Perú, también podría haber ocurrido que la fuente del quechuismo fuera la forma desglotalizada *surumpi*, de recurrente documentación, en cuyo caso el vocablo sólo necesitaba pasar por los reajustes vocálicos requeridos.

de la forma esperada? Tal parece que la regla de apertura vocálica invocada no es muy rígida en la incorporación de préstamos que cuentan con más de dos sílabas: de hecho topónimos como *Huancapi*, *Laramati*, etc. lo estarían demostrando. Con todo, no hay duda de que la forma castellanizada más común y frecuente es *surumpe*, y así es como aparece registrada en los vocabularios de peruanismos y del diccionario de la Academia.

## REFERENCIAS

### ACADEMIA MAYOR

1995 *Diccionario qheswa-español-qheswa*. Cuzco: Municipalidad del Cuzco.

### ALVAREZ VITA, Manuel

1990 *Diccionario de peruanismos*. Lima: Ediciones Librería Studium.

### AYALA LOAYZA, José Luis

1988 *Diccionario aymara-español / español-aymara*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca.

### BERTONIO, Ludovico

[1612] 1984 *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: Ediciones CERES-IFEA.

### CERRON-PALOMINO, Rodolfo

1999 "Préstamos castellanos y cronología de un cambio: las sibilantes del aimara collavino". En HERNANDEZ ALONSO, César (Ed.): *Studia Hispanica in honorem German de Granda*. Anuario de Lingüística *Hispánica*, XII-XIII, pp. 235-245.

2002 "Onomástica andina: soroche". *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 36, pp. 225-239.

[1987] 2003 *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".

COTARI, Daniel *et al.*

1978 *Diccionario aymara-castellano / castellano-aymara*. Cochabamba: Instituto de Idiomas Padres Maryknoll.

DEZA GALINDO, Juan Francisco

1989 *Diccionario aymara-castellano / castellano-aymara*. Lima: CONCYTEC.

FARFAN, J. María B.

1959 *Quechuismos: su ubicación y reconstrucción etimológica* (Sobretiro de la *Revista del Museo Nacional*, Tomos XXVI-XXVIII).

GONÇALEZ HOLGUIN, Diego

[1608] 1952 *Vocabulario de la lengua general de todo el Perv llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: U.N.M.S.M.

HERRERO, Joaquín y Federico Sánchez de Lozada

1983 *Diccionario Quechua*. Cochabamba: C.E.F.CO.

LIRA, Jorge A.

[1941] 1982 *Diccionario kkechuwa-español*. Bogotá: Cuadernos Culturales No. 5.

MIDDENDORF, Ernst W.

1890 *Wörterbuch des Runa Simi oder der Keshua Sprache*. Leipzig: F.A. Brockhaus.

PROPAGANDA FIDE

[1905] 1998 *Vocabulario Políglota Incaico*. Normalización y actualización de Rodolfo Cerrón-Palomino. Lima: Ministerio de Educación.

TAURO DEL PINO, Alberto  
1987            *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Lima: PEISA.

TORRES RUBIO, Diego de  
[1619] 1754    *Arte, y vocabulario de la lengua quechua  
general de los indios del Perú*. Lima: Imprenta  
de la Plazuela de San Christoval.

TSCHUDI, Johann Jacob von  
[1838] 1854    *Travels in Peru*. New York: A. S. Barnes & Co.

UGARTE CHAMORRO, Miguel Angel  
1995            *Vocabulario de peruanismos*. Lima: Universidad  
Nacional Mayor de San Marcos.